



DECLARA LA ADMISIBILIDAD E INADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE INICIATIVAS DEL SISTEMA ELIGE VIVIR SANO, DENOMINADO "PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES 2025".



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0364

SANTIAGO, 20 AGO 2025

VISTO:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N°20.670, que Crea el Sistema Elige Vivir Sano; en el Decreto N°67, de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el reglamento del artículo 3° de la Ley N°20.670; en la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en la Resolución Exenta N°0275, de 2025, que aprueba las bases administrativas, técnicas y anexos del concurso de iniciativas del Sistema Elige Vivir Sano, denominado "Promoción de Entornos Saludables 2025" y en la Resolución Exenta N°0314, de 2025, que modifica Resolución Exenta N°0275, de 2025, ya referida, ambas de la Subsecretaría de Servicios Sociales; en el Memorándum Electrónico SSS N° 5267/2025, de la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano; en la Resolución N°036, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N°8, de 2025, que modifica y complementa la Resolución N°36, de 2024, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N°20.670 (en adelante e indistintamente, la "Ley"), crea el Sistema Elige Vivir Sano (en adelante e indistintamente, el "Sistema" o el "SEVS"), que tiene por objeto promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.
2. Que, el inciso primero del artículo 3 de la Ley, dispone que el Sistema Elige Vivir Sano será un modelo de gestión constituido por políticas, planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos del Estado, destinados a contribuir a generar hábitos y estilos de vida saludables y a prevenir y disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles.
3. Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Elige Vivir Sano, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Sociales, tiene a su cargo la administración, coordinación y supervisión del Sistema.
4. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley, las políticas, planes y programas que sean parte del Sistema Elige Vivir Sano tendrán uno o más de los objetivos descritos en dicha norma, esto es, fomento de la alimentación saludable; promoción de prácticas deportivas; difusión de las actividades al aire libre; actividades de desarrollo familiar, recreación y manejo del tiempo libre; acciones de autocuidado; medidas de información, educación y comunicación; y contribución a disminuir

obstáculos que dificultan el acceso a hábitos y estilos de vida saludables de las personas más vulnerables.

5. Que, para el año 2025, la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 09, Asignación N°003 de la Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025, contempla recursos para la asignación denominada "Elige Vivir Sano".
6. Que, el artículo 23 de la Ley N°21.722 ya mencionada, indica en su inciso primero que, la asignación de recursos a instituciones privadas provenientes de transferencias corrientes y de capital, salvo que la ley expresamente señale lo contrario, será el resultado de un concurso público abierto y transparente, que garantice la probidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y la igualdad y la libre concurrencia de los potenciales beneficiarios de las transferencias, las que se materializarán previa suscripción de convenio, reforzando lo dispuesto en la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases Generales de la Administración del Estado, que establece en su artículo 9° el principio de concursabilidad que debe informar los procedimientos de contratación que realice la Administración.
7. Que, en este contexto, la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de Resolución Exenta N°0275, de 2025, aprobó las Bases administrativas, técnicas y los anexos del Concurso de iniciativas del Sistema Elige Vivir Sano denominado "Promoción de entornos saludables 2025", en adelante e indistintamente "las Bases", modificada en su cronograma por la Resolución Exenta N°0314, del mismo año y autoridad, con el fin de seleccionar proyectos de alcance comunal que se desarrollen en entornos escolares, comunitarios y/o en lugares de alta concurrencia de personas, que permitan prevenir factores y conductas de riesgo asociadas a enfermedades no transmisibles, así como también, la promoción de una alimentación saludable y la actividad física en la población.
8. Que, las bases descritas en el considerando precedente disponen, en su numeral 16 denominado "Admisibilidad" que, una vez terminado el período de postulación establecido en el cronograma del concurso regulado en el numeral 13, la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano, procedería a revisar el cumplimiento de las formalidades de postulación exigidas en las bases, debiendo para estos efectos la comisión de evaluación, levantar y suscribir un acta en la que conste; i) la individualización de los responsables del examen de admisibilidad; ii) el listado de las postulaciones declaradas admisibles; y iii) el listado de las postulaciones declaradas inadmisibles, señalando la causal específica que se invoca para declarar la inadmisibilidad, con sus respectivas firmas.
9. Que, en el acápite denominado "Resultados de la revisión de admisibilidad", del numeral 16.1 precitado se dispone que, la Subsecretaría de Servicios Sociales deberá dictar un acto administrativo con los resultados del proceso de admisibilidad, indicando nombre de la institución, rut y nombre de los proyectos, especificando aquellos declarados admisibles que pasarán a la siguiente etapa y los no admisibles, indicando el motivo de la inadmisibilidad. Dicho acto será publicado en la página web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
10. Que, en conformidad a lo señalado por la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano a través del Memorandum Electrónico SSS N° 5267/2025 (Exp. E24606/2025) y sus antecedentes, se realizó la evaluación de las postulaciones de acuerdo con las formalidades exigidas en las bases ya individualizadas, por lo que solicita la elaboración del acto administrativo que declare la admisibilidad e inadmisibilidad de las postulaciones presentadas al concurso referido, según corresponda, adjuntando el acta de evaluación técnica debidamente firmada.
11. Que, en el acta referida se indica, que se recibieron un total de 146 postulaciones al concurso, 41 de ellas admisibles y 105 inadmisibles. Respecto a las postulaciones declaradas como inadmisibles, el acta consigna la causal de inadmisibilidad de cada

una de ellas cumpliendo así con lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas que regulan el concurso.

12. Que, en razón de lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 en relación con el cronograma del Concurso, corresponde dictar el presente acto administrativo que declare la admisibilidad e inadmisibilidad de los proyectos presentados en el marco del referido concurso, por tanto;

RESUELVO:

1° DECLÁRANSE ADMISIBLES las postulaciones presentadas en el marco del Concurso de iniciativas del Sistema Elige Vivir Sano, denominado "**Promoción de Entornos Saludables, 2025**", cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 0275, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que se indican en el siguiente cuadro:

POSTULACIONES ADMISIBLES					
N°	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	COMUNA (S)
1	71.299.000-7	Corporación Municipal de Chonchi	Vive y disfruta un entorno saludable en la ciudad de los tres pisos	Los Lagos	Chonchi
2	65.179.524-9	Fundación de Beneficencia Somos Multicolor	Generaciones saludables y en movimiento	Metropolitana	Recoleta
3	65.210.546-7	Fundación Makarioi	Cultivando Bienestar: Implementación de huerto escolar y promoción de hábitos de vida saludable en la Escuela Rural Paraguay de Frutillar	Los Lagos	Frutillar
4	65.125.416-7	Fundación La Milpa	Aprendiendo juntos para fortalecer las huertas escolares	Metropolitana	San Joaquín
5	70.642.700-7	Centro nacional de la familia CENFA	Cultivando bienestar: Programa de apoyo terapéutico y autocuidado para madres y cuidadores de NNA del espectro autista	Metropolitana	La Pintana y Lo Espejo
6	65.147.278 -4	Corporación Educacional Dream House	Mejoremos nuestro espacio deportivo y adquisición de implementación deportiva, para facilitar el acceso a la actividad física y generar un entorno saludable para todos y todas	La Araucanía	Carahue
7	65.080.277-2	Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia	Cultiva Independencia Sustentable	Metropolitana	Independencia
8	65.374.130-8	Corporación Sociedad Activa o United Way Chile	Huertos Educativos para la niñez:	Metropolitana	Renca

			Creando hábitos de vida saludable		
9	61.980.930-0	Servicio de Educación Pública Maule Costa	Semillas de Salud, Alimentación y Movimiento desde la Infancia	Maule	Chanco
10	65.151.959-4	Fundación Rompientes	Taller de surf "Rompientes"	O'Higgins	Pichilemu y Navidad
11	65.123.961-3	Corporación Educacional Propter Deum	Huerto Entre Copihues	La Araucanía	Chol chol
12	65.152.982-4	Corporación Educacional Sembrador Educa	Saltando juntos por la inclusión y salud	Maule	Romeral
13	65.192.003-5	Fundación de Beneficencia Pública por Más	Revivir hábitos saludables en comunidad	Metropolitana	San Ramon
14	71.631.900-8	Universidad San Sebastián, Concepción	Comunidades Saludables Coronel-Lota: Educación Alimentaria y Actividad Física para un Entorno Sano	Bio Bío	Coronel y Lota
15	65.165.883-7	Corporación Cultural de San Fabián	San Fabián cultiva bienestar	Ñuble	San Fabian
16	71.265.200-4	Corporación Municipal de Salud de Lo Prado	¡Actívate con el tres A! Acción - Actitud - Alimentación	Metropolitana	Lo Prado
17	65.085.170-6	Comunidad Indígena de Molulco	Raíces que cuidan: salud, sabor y movimiento	Los Lagos	Quellón
18	65.128.298-5	Fundación Cultural Pangeart	El club de los buenos hábitos	Metropolitana	Conchalí
19	70.552.800-4	Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial / Fundación CRATE	Implementación de huertas sustentables en establecimientos de la comuna de Pelarco para promover entornos y estilos de vida saludables.	Maule	Pelarco
20	65.127.526-1	Fundación Educa Deportes	Alimentación consciente y nutritiva para Florida	Bio Bío	Florida
21	61.980.940-8	Escuela San Jorge - Ñiquén (Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera)	Activamente Saludable Punilla Cordillera	Ñuble	Ñiquén y San Carlos
22	65.758.090-2	ONG de Desarrollo Casa Azul	Casa Azul y Comunidad: Sembrando Salud	Metropolitana	La Granja
23	65.208.279-3	Fundación Chilwe	Cuidarnos es Avanzar: Promoción de Vida Sana para Mayores en Ancud.	Los Lagos	Ancud
24	65.223.529-8	Fundación Paisaje inclusivo	Huertos Inclusivos para el Bienestar Integral: Educación Ambiental, Ciencia y Salud en Comunidad	Metropolitana	San Joaquín
25	75.564.800-0	Fundación para ayuda y rehabilitación de discapacitados	Actívate para personas con discapacidad	Metropolitana	Paine y La Pintana

26	73.064.100-1	Servicio Evangélico para el Desarrollo	Ecoaula viva: promoviendo aprendizajes sostenibles	Bio Bio	Alto Bio Bio, Santa Barbara, Quilaco y Mulchen
27	65.174.743-0	Fundación Cerro Navia	Protagonistas por una vida saludable	Metropolitana	Cerro Navia
28	65.121.073-9	Agroecosistemas	Cultivemos bienestar	Maule	San Clemente
29	65.086.084-5	Corporación Municipal de Deportes de Estación Central	La estación en movimiento: Programa de hábitos saludables	Metropolitana	Estación Central
30	65.233.544-6	Comunidad Indígena José Cayuman 3	Comunidad Indígena José Cayuman 3 "Küme Mogen"	La Araucanía	Lumaco
31	65.020.518-9	Corporación Red de Alimentos	Programa de Fomento de Hábitos y Alimentación Saludable en Adultos Mayores	Metropolitana	San Bernardo y Renca
32	65.091.062-1	Fundación Minga Valpo	Patio Educativo Nutritivo	Valparaíso	Quintero y Puchuncaví
33	62.000.650-5	Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral	Kiosco Saludable en entorno activo y democrático (KISEAD)	Metropolitana	La Granja
34	65.116.472-9	Corporación Educacional Bernardo Felmer Niklitschek	Raíces Saludables Felmer – Huerto Escolar y Educación Alimentaria para un Lanco	Los Rios	Lanco
35	65.097.482-4	Comunidad indígena Cacique Juan De Dios Neculman	Cultivando Comunidad: Alimentación Saludable desde el Territorio Forrowe	La Araucanía	Nueva Imperial
36	65.195.238-7	Fundación Movilízate Tarapacá	El Gol más sano	Tarapacá	Alto Hospicio
37	65.231.374-4	Fundación para el cambio social	Raices de vida: Bienestar y huerta en el desierto	Antofagasta	San Pedro de Atacama
38	65.197.281-7	ONG de desarrollo Tejiendo Ecologías	Alimentemos nuestro aprendizaje: Vida sana y huerta escolar	O'Higgins	Rengo
39	65.216.877-9	Fundación Arista para el Desarrollo Social y Comunitario	Agroecología para la vida saludable: Reactivando el huerto escolar de Plegarias, comuna de Curanilahue	Bio Bío	Curanilahue
40	65.204.188-4	La Nueva Escuela Culipran	Escuela Viva y Activa	Metropolitana	Melipilla
41	65.229.584-3	Fundación para el Activismo, Conservación y Educación Ambiental Ojos del mar	Raíces en Movimiento del INCO	Valparaíso	San Antonio

2° DECLÁRANSE INADMISIBLES las postulaciones presentadas en el marco del Concurso de iniciativas del Sistema Elige Vivir Sano, denominado "**Promoción de Entornos Saludables, 2025**", por no cumplir con uno o más requisitos de admisibilidad

establecidos en las Bases del Concurso aprobadas por Resolución Exenta N° 0275, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, por las causales que se indican a continuación:

POSTULACIONES NO ADMISIBLES						
N°	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	COMUNA (S)	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	65.218.296-8	Fundación Deportiva Pampa Unida	Judo para la vida	Tarapacá	Alto Hospicio	1. No cumple con el numeral 16 de las Bases, literal e) el proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
2	72.901.600-4	Comunidad Atacameña de Peine	Peine Activa	Antofagasta	San Pedro de Atacama	1. No cumple con el numeral 16 de las Bases, literal j) no cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
3	65.376.820-6	Centro de padres y apoderados Ana Jesus Ibacache	No indica	Valparaiso	Hijuelas	1. No cumple con el numeral 16 de las Bases, literal a) no cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las Bases, literal e) el proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.

4	65.169.514-7	Fundación BanAmor	Patios activos Benjamín Matte Larraín: Hábitos saludables y juego en movimiento	Valparaíso	Hijuelas	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: g) No se cumple con el monto del proyecto, según lo establecido en el numeral 9 de las Bases o no se ajusta a los parámetros señalados en los numerales 11 y 12 sobre gastos permitidos y prohibidos.</p>
5	65.145.048-9	Corporación Educacional Palabras de Cristal	Niños y niñas en acción	Maule	Longavi	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
6	65.091.718-9	Corporación Municipal de Deporte Romeral	Muévete Romeral, talleres por una infancia saludable e inclusiva	Maule	Romeral	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
7	69.130.300-4	Municipalidad de Linares	Elige sano y vivo con Linares activo	Maule	Linares	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: b) No cumple con la antigüedad requerida en el numeral 3.1 de estas Bases.</p>

						<p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>4.No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite certificado de directorio, acta de constitución, RUT de entidad postulante y cédula del representante legal.</p>
8	65.233.392-3	Grupo Juvenil tiro al blanco	Juventud Activa Lota: Vive Sano, Muévete y Participa	Bio Bio	Lota	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>

9	65.224.280-4	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Puerto Nuevo	Aventura Activa: Acondicionamiento Físico y Deportes Acuáticos para Niños, Niñas y Adolescentes	Los Ríos	La Union	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
10	65.224.328-2	Fundación para la Justicia Ambiental	Raíces compartidas: Huertos Comunitarios para un presente y futuro Saludable	Metropolitana	Peñalolén y Macul	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: f) El proyecto presentado refiere a comunas distintas a las señaladas en el Anexo N°8 de las Bases, según lo dispuesto en el numeral 6 de las bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: k) No cumple el alcance y cantidad de proyectos, de conformidad a lo señalado en el numeral 8 de las Bases. 3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 10</p>
11	65.473.570-0	Corporación de Inclusión Social de Cerro Navia	Bienestar Integral a través del Deporte en Cerro Navia	Metropolitana	Cerro Navia	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las</p>

						bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
12	65.080.563-1	Corporación de Deportes de la Municipalidad de Independencia	Escuela Deportiva para Mujeres: Cuerpo, Bienestar y Comunidad	Metropolitana	Independencia	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
13	72.261.700-2	Asociación Deportiva de Foot-ball amateur de Arauco	Vida sana y deportes en Arauco	Bio Bio	Arauco	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
14	65.210.011-2	Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor	Jugando crecemos sanos	La Araucanía	Villarica	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

15	73.559.400-1	Junta de Vecinos Nueva Esperanza	Actividad Física y Alimentación Saludable para Niños con Sobrepeso en la comuna de Quellón	Los Lagos	Quellon	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite acta de constitución o estatutos, RUT de entidad postulante y Anexo 3. completos y emitidos por la autoridad correspondiente según el tipo de institución postulante"</p>
16	69.160.700-3	Municipalidad de Tirúa	Los hábitos de vida saludable se crean	Bio Bio	Tirua	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: b) No cumple con la antigüedad requerida en el numeral 3.1 de estas Bases.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es</p>

						<p>pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite certificado de directorio y estatutos o acta de constitución.</p>
17	65.114.725-5	Colegio Bicentenario de Excelencia Darío Salas Chillan Viejo	Activa tu vida sana en el colegio de excelencia Darío Salas Chillán Viejo	Ñuble	Chillan Viejo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
18	65.151.013-9	Corporación Educacional de Santa María	Colegio Bicentenario de Santa María: Sembrando Salud y Movimiento	Metropolitana	El Monte	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
19	72.197.700-5	Liceo Bicentenario Rector Abdón Andrade Coloma. La Unión	Huertos en el Liceo Bicentenario R.A.A.C: Promoviendo hábitos de vida saludables en la comunidad	Los Ríos	La Union	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las</p>

						<p>actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
20	71.165.800-9	Corporacion Municipal de Educacion, Salud y Menores de Puerto Natales	Salud Viva	Magallanes	Natales	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
21	65.131.502-6	Fundación para la Autonomía de las personas Sordas Manos que Conectan	Comunidad Sorda Activa	Metropolitana	Santiago, Peñalolén, La Granja y Ñuñoa	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: b) No cumple con la antigüedad requerida en el numeral 3.1 de estas Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>

						<p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: k) No cumple el alcance y cantidad de proyectos, de conformidad a lo señalado en el numeral 8 de las Bases.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan los antecedentes en la forma exigida en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 3 y Anexo 4.</p>
22	72.465.500-9	Colegio Cristiano Curicó	Sembrando la Buena Semilla	Maule	Curico	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>

23	71.735.400-1	CESFAM Cristo Vive (Fundación Cristo Vive)	Fomentando calidad de vida e intercuidado en comunidad mediante la práctica de Chi kung en personas con dolor crónico. CESFAM Cristo Vive	Metropolitana	Recoleta	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases</p>
24	65.177.113-7	Corporación Tremun de apoyo al neurodesarrollo	Diversamente saludables	La Araucanía	Villarrica, Pucon, Loncoche y Curarrehue	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: g) No se cumple con el monto del proyecto, según lo establecido en el numeral 9 de las Bases o no se ajusta a los parámetros señalados en los numerales 11 y 12 sobre gastos</p>

						<p>permitidos y prohibidos.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan los antecedentes en la forma exigida en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 3.</p>
25	65.231.393-0	Fundación Terricultura Chile	Somos conocimiento y movimiento: Un proyecto para mejorar nuestra calidad de vida de las personas	Coquimbo	Los Vilos	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan suscritos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite firma Anexo 10.</p>
26	65.050.427-6	Organización No Gubernamental de Desarrollo Instituto de Desarrollo y Equidad (ONG IDE)	Raíces de Quillay: Nutrición para florecer	Valparaíso	El Tabo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>

27	65.203.385-7	Fundación Astegos	Codigo salud	Metropolitana	Recoleta	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan emitidos por la autoridad competente los antecedentes del numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 10 firmado por representante legal.</p>
----	--------------	-------------------	--------------	---------------	----------	--

28	65.221.866-0	Centro de padres y apoderados escuela Capitán Daniel Rebolledo	Elige vivir sano: "La ruta saludable de I@s Rebolledos"	Metropolitana	Recoleta	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 3 no firmado y Anexo 10 no firmado. 4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
29	65.084.157-3	Agrupación de amigos y familiares de discapacitados manos amigas de Radal	Manos inclusivas cultivando sabores propios y salud	La Araucanía	Freire	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p>

30	65.067.525-8	Ong Vitalize	Raíces que conectan	Bio Biio	Coronel	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
31	65.044.194-K	Fundación Amigos de Jesús	Nos Movemos Juntos	Metropolitana	Cerro Navia	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
32	65.225.645-7	Club Deportivo Gladiadoras del Puelo	Gladiadoras del Puelo: Transformando Esfuerzo en Bienestar	Los Lagos	Cochamo	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
33	65.205.565-6	Fundación Educacional La Piété	Fomentando el Bienestar Integral en la Comunidad Educativa "Escuela Formativa de futbol 3, Metodología de integración socioadaptativa"	Bio Bio	Lota	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

34	73.045.100-8	Fundación de Educación Nocedal	Talleres Deportivos para Colegio Nocedal	Metropolitana	La Pintana	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
35	65.209.631-K	Fundación Salto La Placeta	NutriTrekking Escolar: Vida Sana desde la Escuela a la Naturaleza	Maule	San Clemente	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
36	53.333.789-9	Red de Familias Terapéuticas Inclusivas	Huerto y Cocina Inclusiva para una Alimentación Saludable	Valparaíso	El Quisco	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

37	72.571.200-6	Corporación de Educación y Desarrollo Popular "El Trampolín"	Juntos cultivamos bienestar: Nutrición inclusión y huerto comunitario	La Araucanía	Curacatin	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan los antecedentes en la forma exigida en el numeral 14.1. de las Bases. Omite el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
38	65.112.995-8	Municipalidad de Canela/ Corporación cultural Canela	Canela más sano junto al patrimonio de su gente 2025	Coquimbo	Canela	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>

39	65.175.739-8	Fundación Paidotribo	Alimenta tu movimiento en colegio Nirvana	Tarapaca	Alto Hospicio	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
40	65.026.488-6	Agrupación RAYEN	"KIMÜN TAIÑ TREKAN" (el sabes de nuestro caminar)	Metropolitana	Paine	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite acta de constitución o estatutos
41	65.062.067-4	Corporación Municipal de Deportes de Natales	Plan deportivo integral para niños, jóvenes y adultos de la comuna de Magallanes	Magallanes	Natales	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

42	65.222.264-1	Corporación Sur Territoria	"Raíces que Sanan: Huertos Comunitarios y Autocuidado para Mujeres Indígenas Mayores"	La Araucanía	Curacatin	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 2 firmado.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
43	71.455.500-6	Corporación Municipal De Desarrollo Social De San Joaquín	Entornos saludables: Niñeces en movimiento	Metropolitana	San Joaquín	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite acta de constitución o estatutos y Anexo 2.</p>
44	69.254.800-0	Programa Escuela Abierta Recoleta	Mejora del complejo deportivo Angela David	Metropolitana	Recoleta	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite certificado de personería jurídica.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto</p>

						<p>de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
45	69.252.000-9	Municipalidad de Cochamó	Espacios Lúdicos y Educativos en la Escuela Rural de Río Puelo - Fondo De Promoción De Entornos Saludables 2025	Los Lagos	Cochamo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
46	65.215.674-6	Fundación Malvarrosa	Raíces Saludables: Elige vivir sano y sustentable	Bio Bío	Coronel y Lota	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
47	61.312.000-9	Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA	Agroecología y huertos urbanos: Una estrategia para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible para Ñuble	Ñuble	Chillán Viejo y Yungay	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 2. No cumple con el numeral 16 de las</p>

						bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
48	71.629.400-5	Universidad Viña del Mar	Cultiva Salud	Valparaiso	Limache	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
49	61.981.060-0	Servicio local de Educación pública Los Libertadores	Jugamos para aprender	Metropolitana	Conchali	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
50	61.981.070-8	Escuela Blue Star College (Servicio Local de Educación Pública de Santa Rosa)	Sembrando Igualdad	Metropolitana	Lo Espejo	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

51	62.000.790-0	Servicio Local de Educación Pública de Colchagua	Activa tu recreo, Come sano	O'Higgins	Nancagua, Placilla y Chimbarongo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan los antecedentes en la forma exigida en el numeral 14.1. de las Bases. Omite documento en que conste el nombramiento o que acredite la personería de la autoridad administrativa competente, Anexo 3 y 10.</p>
52	65.177.461-6	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Amelia Lynch de Lyon Santa Amelia	Vida sana en nuestra escuela y en nuestro hogar	O'Higgins	Pichidegua	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p>

53	65.211.983-2	Fundación Naturalizar	Sabia huerta: cultivar el cuidado en entornos educa	Metropolitana	Melipilla, Quinta Normal, Recoleta, Renca y San Bernardo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
54	82.733.800-1	Fundación del Magisterio de La Araucanía	Creciendo en entornos saludables en el Liceo Bicentenario Santa Cruz	Los Ríos	Mariquina	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
55	65.196.394-K	Fundación El Toldo	Cultiva tradición y bienestar. Huerta y salud en comunidad	Los Lagos	Ancud	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
56	65.179.111-1	Fundación Cinemagia	Huerto Para Una Vida Saludable	Metropolitana	San Bernardo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>

57	65.147.612-7	Escuela Ema Díaz Sierra	Ema en movimiento ¡Me encanta!	Metropolitana	San Ramon	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: g) No se cumple con el monto del proyecto, según lo establecido en el numeral 9 de las Bases o no se ajusta a los parámetros señalados en los numerales 11 y 12 sobre gastos permitidos y prohibidos.
58	65.149.299-8	Corporación Educacional Educando para Alcanzar Sueños	Con alimentación sana y más deporte, elijo vivir mejor	La Araucanía	Cunco	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
59	65.115.032-9	Corporación Educacional Ayelén	Huerto escolar y comunitario Manos a la tierra	Los Lagos	Dalcahue	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.

60	74.805.100-7	Fundación Belén Educa	Pedalea con Belén Educa	Metropolitana	La Pintana y San Joaquín	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
61	65.149.220-3	Comunidad Indígena Ignacio Quilape Cayupan III	Sembrando comunidad "Alihuen"	La Araucanía	Purén	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omiten certificado de vigencia personalidad jurídica de comunidad o asociación indígena.</p>
62	61.981.080-5	Servicio Local de Educación Pública Santa Corina	Reactivando Nuestra Escuela: Patio, Comunidad y Movimiento	Metropolitana	Estación Central	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>

63	65.073.010-0	ONG de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down	Nutrición y salud en personas con Síndrome de Down, generando hábitos saludables para ellos y sus familias	Metropolitana	San Bernardo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: g) No se cumple con el monto del proyecto, según lo establecido en el numeral 9 de las Bases o no se ajusta a los parámetros señalados en los numerales 11 y 12 sobre gastos permitidos y prohibidos.</p>
64	71.657.399-1	Fundación San Pedro (Colegio Politécnico San Bernardo Abad)	Mi colegio, mi espacio saludable	Metropolitana	San Bernardo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite entrega de estatutos o acta de constitución.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo</p>

						señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.
65	71.293.900-1	Corporación Municipal de Educación y Salud de Melipilla	MoviMente: Recreos que Transforman Escuelas	Metropolitana	Maule	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
66	65.116.195-9	Fundación Educacional Isidora Zegers de Huneus	Pedaleando vivo sano	Metropolitana	La Pintana	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
67	70.582.500-9	Corporación para Apoyo de la Investigación Científica en Nutrición - CINUT	Huerto Educativo y Comedor Escolar: Un Enfoque Integral	Los Lagos	Quinchao	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite certificado de directorio.

68	71.016.300-6	Corporación Municipal de Panguipulli	Camino al bienestar crónico	Los Ríos	Panguipulli	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite certificado de directorio.</p>
69	65.034.868-0	Corporación Cultiva	Educación en la naturaleza: Promoviendo prácticas pedagógicas en entornos	Metropolitana	La Pintana	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
70	65.197.384-8	Fundación Bendiciones y risas	Huerta comunitaria de Olmué	Valparaíso	Olmue	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases. 3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite firma Anexo 10.</p>

71	65.056.526-6	Fundación Raipillán	Comer bien, vivir mejor...Raipillán junto a ti	Metropolitana	San Joaquín	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
72	65.154.551-k	Corporación Educacional Ayun Mapu	KÜME MONGEN: Fortalecimiento del Huerto Escolar y el Vivero de Lawen para Promover la Alimentación y Medicina Ancestral Mapuche.	La Araucanía	Freire	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
73	65.159.122-8	Fundación Llaftun	Cultivando Salud desde las Infancias a la Comunidad: Hacia un Bienestar con Impacto Regional	O'Higgins	Chimbarongo	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
74	65.012.911-3	ONG Galerna	Raíces que incluyen	Valparaíso	Olmué	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

75	65.169.647-K	Fundación La Escuela	Huerta comunitaria un cambio hacia el bienestar integral de las niñas de la EPC básica	Metropolitana	San Joaquín	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
76	65.173.735-5	Agrupación Querer es Poder Quintero	Querer es Poder: Sabor y Salud en tu Mesa	Valparaiso	Quintero	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
77	65.121.326-6	Grupo Cultural, Deportivo, Social y Recreativo Los Leones Blancos De Yervas Buenas	Goles por la salud	Maule	Yervas Buenas	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.

78	65.202.589-7	Fundación Geroactivismo	El Huerto es una Escuela: Salud Comunitaria en tu barrio	Metropolitana	Independencia	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.
79	65.231.107-5	Centro General de Padres y Apoderados de Colegio Humanidades Segunda Faja	Sembrando Salud, Cosechando Futuro	La Araucanía	Villarica	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
80	65.214.808-5	Huerto los Girasoles	Sembrando Comunidad: Red de Huertas Comunitarias de Renca	Metropolitana	Renca	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.

81	65.138.968-2	Corporación Educativa Bella Elisa Barra	Brotos del campo: Creciendo juntos en el Huerto	La Araucanía	Carahue	1.No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.
82	65.408.320-7	Corporación Municipal del Deporte de Quinta Normal	Rincón senior	Metropolitana	Quinta normal	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases
83	65.098.308-4	Fundación Legado Chile	Bosques Comestibles: Hábitos Saludables desde el Territorio	Los Lagos	Frutillar	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: g) No se cumple con el monto del proyecto, según lo establecido en el numeral 9 de las Bases o no se ajusta a los parámetros señalados en los numerales 11 y 12 sobre gastos permitidos y prohibidos.
84	70.574.900-0	Fundación Integra - Valdivia	Nutriaventuras en familia desde el Jardín Infantil	Los Ríos	Mariquina	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 3.
85	65.151.447-9	Entidad Individual Educativa Colegio San Sebastián de Pelarco	De la huella al huerto	Maule	Pelarco	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite certificado de

						directorio y rut de la entidad postulante.
86	65.111.990-1	Centro de padres y apoderados Escuela El Huachi	Creciendo con raíces: bienestar integral en la comunidad educativa El Huachi	Bio bio	Santa Barbara	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p>
87	77.996.227-K	El Corralito de Patagual	Crea jardín	Bio bio	Concepción, Coronel, Santa Juana, Talcahuano y Hualpén	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite firma Anexo 2, anexo 3 en blanco, y anexo 10 en blanco.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a</p>

						<p>declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: f) El proyecto presentado refiere a comunas distintas a las señaladas en el Anexo N°8 de las Bases, según lo dispuesto en el numeral 6 de las bases. 6. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>
88	65.743.540-6	Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas	Promoviendo el deporte rural con escuelas de futbol formativas	La Araucanía	Padre Las Casas	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
89	65.255.910-7	Colegio Nuestra Señora de Loreto	De la mesa al movimiento	O'Higgins	Coltauco	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo</p>

						<p>exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite estatutos o acta de constitución.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p>
90	65.202.527-7	Fundación Más Mentes	Vínculo Natural	Metropolitana	Renca	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 10.</p>

91	65.167.603-7	ONG Mujer Ciudadana	Ñuble. Entornos Saludables Mujer Ciudadana	Ñuble	Bulnes y Pinto	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omiten estatutos o acta de constitución y anexo 2.
92	72.501.000-1	Consejo Mapuche Kiñewkuleain Tain Rakiddu de Cerro Navia	TUKUNIEIÑ TAIÑ KIMÚN WARRIA MEW (TRANSMITIENDO NUESTROS SABERES EN LA CIUDAD)	Metropolitana	Cerro Navia	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 10.
93	65.231.345-0	Fundación Mundo Agrícola	Agroecología y Alimentación Saludable como base para la Calidad de Vida y Bienestar Integral en la comuna de Maule	Maule	Maule	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: b) No cumple con la antigüedad requerida en el numeral 3.1 de estas Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.

94	61.981.360-K	Escuela Padre Hurtado	Ciclo de talleres de movimiento y salud	Los Lagos	Castro	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite correspondiente documento en que conste el nombramiento o que acredite la personería de la autoridad administrativa competente y Anexo 10 no subsanado.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>
95	65.042.966-4	Colegio San Viator de Ovalle	Colegio en Movimiento: Plaza Activa y Saludable	Coquimbo	Ovalle	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite acta de constitución o estatuto.</p>
96	65.231.405-8	Club Parkour Santiago	Movimiento vivo	Metropolitana	El Bosque y Recoleta	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p>

97	65.150.864-9	Fundación Deportiva, Social y Cultural San Carlos de Itihue	Deporte que cuida: Fútbol saludable para la niñez en San Javier	Maule	San Javier	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación
98	61.955.000-5	Departamento de Educación/ Municipalidad de Padre las Casas	Sembrando movimiento	La Araucanía	Padre las casas	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases. 2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación. 3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. omite RUT de la entidad postulante.
99	65.058.878-9	Centro general de padres y apoderados Cardenal Antonio Samoré	Barrio en Movimiento: Calistenia y Vida Saludable en el Liceo Cardenal Antonio Samoré	Metropolitana	San Bernardo	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: a) No cumple con el tipo de organización que puede postular, de acuerdo con el numeral 3.1 de las Bases
100	65.208.423-0	Fundación Forjando Sonrisas en el Corazón	Nutriendo Vidas: Alimentación Consciente e Inclusiva en Calbuco	Los Lagos	Calbuco	1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito

						en el formulario de postulación.
101	65.208.298-K	Fundación Secuelas de la Vida	Quiosco consultanutrisalud	Coquimbo	Ovalle	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: h) La postulación fue presentada fuera del plazo establecidos según el cronograma del concurso regulado en el numeral 13 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: g) No se cumple con el monto del proyecto, según lo establecido en el numeral 9 de las Bases o no se ajusta a los parámetros señalados en los numerales 11 y 12 sobre gastos permitidos y prohibidos.</p> <p>5. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según</p>

						<p>numeral 10 de las Bases. 6. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 3 y 4.</p>
102	65.151.242-5	Colegio Esjelavi	Más allá de la Cancha	Metropolitana	La Pintana	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: h) La postulación fue presentada fuera del plazo establecidos según el cronograma del concurso regulado en el numeral 13 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p>

103	60.924.449-6	Liceo República del Brasil	Programa Ecoeducativo Alimentario Cultivando Sonrisas	Los Ríos	Lanco	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: h) La postulación fue presentada fuera del plazo establecidos según el cronograma del concurso regulado en el numeral 13 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 10 firmado.</p>
104	70.885.600-2	Mutual Cardenal José María Caro	Más Talleres de Ejercicio Físico y Alimentación Saludable para PAC y Lo Espejo.	Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: h) La postulación fue presentada fuera del plazo establecidos según el cronograma del concurso regulado en el numeral 13 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: j) No cumple el plazo de ejecución de los proyectos, según numeral 10 de las Bases.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite Anexo 10.</p>
105	65.154.999-k	Corporación Educacional Arcángel de María	Escuela Viva y Saludable	Metropolitana	La Pintana	<p>1. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: h) La postulación fue presentada fuera del plazo establecidos</p>

						<p>según el cronograma del concurso regulado en el numeral 13 de las Bases.</p> <p>2. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: c) El objeto social de la institución postulante no es pertinente con las actividades a desarrollar en el proyecto presentado a través del formulario de postulación según lo exigidos en el numeral 3.1. de las Bases y a lo señalado en el acto de constitución o estatutos vigentes.</p> <p>3. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: e) El proyecto no cumple con los componentes, actividades y exigencias, según lo exigido en el numeral 4 de las Bases, de acuerdo a declarado y descrito en el formulario de postulación.</p> <p>4. No cumple con el numeral 16 de las bases, literal: i) No se presentan todos los antecedentes señalados en el numeral 14.1. de las Bases. Omite RUT entidad postulante.</p>
--	--	--	--	--	--	--

3° DÉJASE CONSTANCIA que, conforme a lo indicado en las Bases ya señaladas, las instituciones cuyas postulaciones sean declaradas por el presente acto administrativo como inadmisibles, podrán recurrir en contra del mismo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.880, de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

4° REMÍTASE copia digitalizada de la presente resolución al Gabinete de la Subsecretaria de Servicios Sociales, a la Fiscalía, a la Secretaria Ejecutiva Elige Vivir Sano, a la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaria de Servicios Sociales y copia impresa a la Oficina de Partes.

5° INCORPÓRESE por Oficina de Partes, copia digital de la presente resolución en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, denominado SocialDoc.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA <http://eligevivirsano.gob.cl/> Y ARCHÍVESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Francisca Gallegos Jara